

**ESTUDIO: ANÁLISIS PROCESO
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MPRMS 123 USOS DE SUELO
TURISMO RURAL
(CÓDIGO BIP 40012979-0)**

**ACTA DE REVISIÓN ETAPA 1: AJUSTE METODOLÓGICO
Fecha: 29-05-2020**

En el marco del “Estudio Análisis Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica MPRMS 123 Usos de Suelo Turismo Rural”, correspondiente a la Licitación ID 1261-41-LQ19, el Director Técnico del Proyecto (DTP) acusa recibo del informe correspondiente a la Etapa 1 Ajuste Metodológico. Este informe fue entregado en Oficina de Partes con fecha 11/05/2020. Este informe incluye:

- Informe Etapa 1: Ajuste Metodológico (versiones en Word y Pdf)
- Ajuste Carta Gantt (planilla Excel que contiene la Carta Gantt de la Oferta Técnica y la Carta Gantt correspondiente al Ajuste Metodológico)

Cabe consignar, que el ingreso de la Etapa 1 fue realizado de forma digital, enviando al correo documental@gobiernosantiago.cl la correspondiente carta de ingreso y respectivos archivos, esto debido a la contingencia sanitaria que afecta al país. El ingreso de los archivos en formato físico (tres copias impresas) será regularizado una vez que sea superada la emergencia, o cuando las medidas establecidas por el Gobierno de Chile así lo permitan.

De acuerdo a las Bases de Licitación, pero en particular a lo señalado en el numeral 9 de las Bases Técnicas, corresponde a esta etapa, el cumplimiento de los siguientes hitos y actividades:

Hito	Actividades
Reunión de Inicio y Acuerdo Metodológico	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la reunión de Inicio para comenzar ejecución del estudio.- Toma de acuerdos respecto de los ajustes necesarios de realizar a la Metodología.
Elaboración de Propuesta de Ajuste Metodológico	<ul style="list-style-type: none">- Informe de Propuesta de Ajuste Metodológico para posterior revisión y aprobación.

En relación al ingreso del informe de la Etapa 1, se puede señalar que este fue entregado dentro de los plazos considerados para su elaboración (30 días corridos desde la Reunión de Inicio del estudio). Además, revisado dicho informe, el DTP pudo constatar que este cumple con los requerimientos establecidos en el numeral 9 de las Bases de Técnicas, con lo ofertado por la Empresa Consultora Geoacción SpA y con los acuerdos alcanzados en la Reunión de Inicio, la que tuvo lugar el 09/04/2020, fecha desde la cual comenzó el cómputo de los plazos del estudio.

Debido a lo anteriormente expuesto, y considerando que los productos solicitados fueron entregados adecuadamente, el DTP determinó la aprobación, sin observaciones, de la Etapa 1 Ajuste Metodológico, ya que esta cumple en forma y fondo a lo establecido en las Bases de Licitación, por lo que se emite el presente informe y acta de revisión, que certifica esta condición, en concordancia con lo señalado en el numeral 6.4 de las Bases Administrativas Especiales.

En relación al pago de la Etapa 1, el DTP señala que procede el pago de la misma, por lo que se solicita a la empresa Consultora Geoacción SpA el ingreso de la carta de solicitud de pago, acompañada de la factura correspondiente según el siguiente detalle:

- Monto Contratado: \$65.000.000
- Etapa a Pagar: 1 Ajuste Metodológico
- Glosa: Estado de Pago N°1, Etapa 1 Ajuste Metodológico (30% del contrato)
- Monto a Pagar: \$19.500.000



Jaime Gallardo Vicencio
Analista - DTP

Departamento de Planificación Regional
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago